

VISTO el Expediente N° 139417 y el Proyecto de Actividad de Vinculación con el Medio denominado **“Taller de Historia y Memoria de Río Cuarto”. Biblioteca Popular “Mariano Moreno” y Facultad de Ciencias Humanas (UNRC)**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas FCH - UNRC; y

CONSIDERANDO

Que el Proyecto mencionado es organizado por los Departamentos de Historia (5-58) y de Ciencias de la Educación (5-51), y tiene como Docente Responsable al Profesor Eduardo ESCUDERO (DNI 26.163.887).

Que tiene como Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Crear un espacio destinado al intercambio de saberes en torno a Historia y la Memoria de la ciudad de Río Cuarto (siglos XX y XXI) desde la perspectiva plural y del diálogo de saberes; Estimular la valoración de la cultura histórica en la comunidad por medio de estrategias de trabajo que sensibilicen y pongan en marcha; Reflexionar colectivamente acerca de las posibilidades de la construcción del conocimiento histórico; Dialogar con las inquietudes que sobre investigación y conocimiento de la Historia y la Memoria de Río Cuarto expresen los potenciales participantes.

Que la actividad esta destinada al público en general, mayores de 18 años.

Que se cuenta con los Avales Departamentales respectivos.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo quien considera: QUE la actividad prevé la realización de una serie de encuentros semanales entre el 27 de julio y el 16 de noviembre del corriente año con la finalidad de promover un espacio de encuentro y diálogo que posibilite propiciar el valor social de la Historia y la Memoria, reflexionar acerca de la construcción del conocimiento histórico e identificar inquietudes en relación con la investigación y el conocimiento de la Historia de Río Cuarto; QUE los encuentros se realizarán bajo la modalidad de taller en la sede de la Biblioteca Popular Mariano Moreno con la intención de promover espacios generadores de sentido y de trabajo sobre la historia y la memoria en el marco de una acción colectiva orientada a reconocernos como sujetos de una constitución histórica; QUE se destaca la articulación con la Biblioteca Popular Mariano Moreno como posibilitadora de acercar la propuesta a público general interesado promoviendo el intercambio de saberes en torno a Historia y la Memoria de la ciudad de Río Cuarto (siglos XX y XXI) desde la perspectiva plural y del diálogo de saberes; QUE la actividad cuenta con el aval del Departamento de Historia y de Ciencias de la Educación y no compromete recursos de la facultad para su realización.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo de fecha 02 de junio de 2022, el que sugiere: Aprobar la actividad de vinculación con el medio; Designar a responsables e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que las certificaciones para los/as participantes sean confeccionadas por los responsables de la actividad.

Que su realización no implicará erogación alguna por parte de esta Unidad Académica.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 21 de junio de 2022.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.



EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Vinculación con el Medio denominada “Taller de Historia y Memoria de Río Cuarto”. Biblioteca Popular “Mariano Moreno” y Facultad de Ciencias Humanas (UNRC), organizada por los Departamentos de Historia (5-58) y de Ciencias de la Educación (5-51) de esta Facultad de Ciencias Humanas - UNRC, que tiene como Docente Responsable al Profesor Eduardo ESCUDERO (DNI 26.163.887), a realizarse en dieciséis (16) encuentros, entre el 27 de julio y el 16 de noviembre de 2022, en la Sede de la Biblioteca Popular “Mariano Moreno”, de la ciudad de Río Cuarto.

ARTICULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Dejar establecido que las certificaciones para participantes serán confeccionadas por los responsables de la actividad.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCIÓN CD N° 266/2022

SMP

ANEXO I
Resolución CD N° 266/2022
Actividad de Vinculación con el Medio

**“Taller de Historia y Memoria de Río Cuarto”. Biblioteca Popular “Mariano Moreno” y
Facultad de Ciencias Humanas (UNRC)**

Docente Responsable:

Profesor Eduardo ESCUDERO (DNI 26.163.887)

Equipo de Trabajo:

| APELLIDO Y NOMBRE | DNI | CLAUSTRO | INSTITUCIÓN |
|--------------------------------------|------------|-----------------|---|
| MOINE, Amalia Paulina | 36.366.944 | Docente | Departamentos de Ciencias de la Educación e Historia, FCH/UNRC. |
| SPINETTA, Marina Inés | 29.583.886 | Docente | Departamento de Historia, FCH/UNRC. |
| WAGNER, Daniela Mercedes | 21.999.610 | Docente | Departamento de Historia, FCH/UNRC. |
| NUÑEZ OZAN, Romina de Lourdes | 27.784.091 | Docente | Departamento de Historia, FCH/UNRC. |
| ARAYA, Rocío | 41.185.465 | Estudiante | Departamento de Historia, FCH/UNRC. |
| MINO, Ignacio Agustín | 39.175.026 | Estudiante | Departamento de Historia, FCH/UNRC. |
| MEZZANO, Camila Belén | 39.422.171 | Estudiante | Departamento de Historia, FCH/UNRC. |
| GARNERO, Paula | 39.422.395 | Graduada | Departamento de Ciencias de la Educación, FCH/UNRC. |
| DEL CORRO, Francisco | 39.090.459 | Graduado | Departamento de Filosofía, FCH/UNRC. |
| ALVAREZ, Yamila Noemí | 32.495.977 | Graduada | Departamento de Historia, FCH/UNRC. |
| CASTRO CANTORO, Daniela | 31.301.427 | Graduada | Departamento de Historia, FCH/UNRC. |



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 04 de julio de 2022, 09:04 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20220704-62c2d75dd8ba9**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



FABIO DANIEL DANDREA
Decano
Facultad de Ciencias Humanas

LIA JUDITH FERNANDEZ
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas